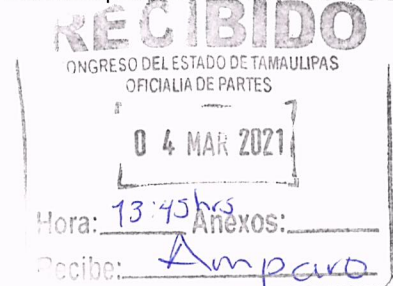




OFICIO No. ASE/00578/2021

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 4 de marzo de 2021

C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.



Me refiero al Programa Anual de Auditoría 2021 presentado por la Auditoría Superior del Estado el pasado 23 de noviembre de 2020 y aprobado por la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas que Usted preside, el día 9 de diciembre de 2020.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, nos permitimos por este conducto solicitar la modificación al Programa en comento para realizar los siguientes cambios en los apartados que se mencionan:

➤ **III. PROGRAMA 2021 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL PARA GOBIERNO DEL ESTADO**

Le informo que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, cambió de denominación a INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, conforme a la publicación del 22 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado número LXIV-210.

➤ **IV. PROGRAMA 2021 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL PARA AYUNTAMIENTOS**

Se modifican los siguientes apartados:

1. Se agregó hoja de CONTENIDO para homologar formato.
2. En el numeral IV. Objetivo de la fiscalización, a partir del tercer párrafo, se omiten numerales y se agrega un guion intermedio.
3. En el numeral XII. Procedimientos y técnicas se agregó el término "Criterios de Auditoría", mismos que se integran al documento.
4. Se modificó la tabla de datos del numeral XIV. Cuadro resumen de Fiscalización y seguimiento a Cuentas Públicas de ejercicios anteriores.
5. Se modificó la tabla de datos del numeral XVI. Global de actividades del Programa Anual para el ejercicio 2021 y se actualizan las gráficas.
6. Se integra el numeral XVII. Informes Individuales.
7. Se modifica año en el primer párrafo del numeral XVIII. Estructura del Programa Anual de Auditoría.



➤ V. PROGRAMA 2021 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO

Se sustituyen los Programas Presupuestarios de los entes públicos: Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Educación, por representar un mayor impacto en materia de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico y Bienestar Social en el Estado, relativo al apartado V. PROGRAMA 2021 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO, numeral II. ENTES PÚBLICOS Y PROGRAMAS SUJETOS A FISCALIZACIÓN:

Auditoría de Desempeño	Ente	Programa Aprobado	Nuevo Programa
No. AED/001/2021	Secretaría General de Gobierno	E 013 Servicios de Atención a Grupos Vulnerables	E 221 Modernización del Transporte Público
No. AED/002/2021	Secretaría General de Gobierno	U 010 Atención a Víctimas del Delito	E 021 Registro Civil
No. AED/010/2021	Secretaría de Educación	S131 Programa con mis Útiles a la Escuela	E078 Educación Media Superior y Superior
No. AED/018/2021	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros	Programa Violencia Familiar Contra la Mujer y Violencia de Genero	Programa Desayuna Bien Municipal y Estatal

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción II y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



ING. JORGE ESPINO ASCANIO.

c.c.p. Dip. Gerardo Peña Flores. - Presidente de la Junta de Coordinación Política.
c.c.p. C.P. Y M.A. Jorge Ubaldo Guzmán Acuña. - Auditor Especial de Desempeño.
c.c.p. Archivo.
JUGA/EVRB